



CIVIL SOCIETY PARTNERSHIPS
FOR THE UN WE NEED

TOGETHER FIRST
A GLOBAL SYSTEM THAT WORKS FOR ALL

ONU75: DECLARACIÓN DE LOS PUEBLOS y PLAN DE ACCIÓN GLOBAL

**La humanidad ante una encrucijada:
soluciones globales para desafíos
globales**



ONU75
FORO DE LOS PUEBLOS
PARA LA ONU QUE NECESITAMOS
14 y 15 de MAYO de 2020

Tabla de Contenidos

La humanidad ante una encrucijada: soluciones globales para desafíos globales	2
Creando un Ambiente Favorable	5
Plan de Acción Global:	
La ONU que Necesitamos para Crear el Mundo que Queremos	6
Un Compromiso de los Pueblos	6
Recomendaciones para los Estados Miembros y las Naciones Unidas	6
Anexo de Propuestas	8

LA HUMANIDAD ANTE UNA ENCRUCIJADA: SOLUCIONES GLOBALES PARA DESAFÍOS GLOBALES

1. En momentos en que se están produciendo cambios a un ritmo y escala sin paralelos en la historia, podemos y debemos sentar las bases para un mejor sendero para la humanidad. Este año tiene el potencial para servir como un punto de inflexión crucial en nuestra trayectoria hacia un mundo de prosperidad compartida basada en compromisos establecidos. Una crisis de salud de magnitud mundial ha sacudido al orden global en su núcleo. Ninguna comunidad es inmune y ya no podemos actuar como si nuestras instituciones actuales son suficientes para asegurar nuestro futuro. Como las Naciones Unidas surgiendo de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, nuestra respuesta a este desafío tiene el potencial de transformar la gobernanza global para reflejar una nueva realidad.
2. La ONU ha logrado mucho en sus 75 años de historia para alcanzar sus objetivos centrales: “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, promover “derechos humanos fundamentales”, establecer condiciones para el respeto de “la justicia y el derecho internacional”, y “promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”. Estamos agradecidos a la ONU y a los miles de ciudadanos que han dedicado sus vidas a sus logros.
3. La pandemia actual revela más que nunca que el destino de las personas y del planeta es compartido, y que los sistemas en los cuales nos amparamos son interdependientes. Ciertos riesgos comprendidos pero ignorados por un largo tiempo, como las desigualdades de todo tipo, están siendo expuestos y exacerbados. Ya no podemos seguir priorizando caminos económicos estrechos como si satisficieran las necesidades sociales, financieras y medioambientales de nuestras comunidades, o reflejaran la verdadera riqueza de las naciones. La crisis climática, humillaciones arraigadas como la discriminación social, de género y racial, y la ausencia de suficiente coordinación para resolver aun los problemas prevenibles demuestran la necesidad de un liderazgo caracterizado no por victorias de corto plazo, sino por la acción urgente hacia una visión globalmente inclusiva de largo plazo. Tenemos enormes capacidades técnicas, pero se necesitará una voluntad colectiva mucho mayor para aplicarlas ante los riesgos que enfrentamos.
4. Para enfrentar desafíos globales se requiere un giro fundamental en la manera en la que pensamos la relación de la humanidad con la tierra, la verdadera riqueza, el progreso, el desarrollo, el rol y la naturaleza del poder y la gobernanza, y los valores esenciales de la humanidad. Las soluciones se encontrarán a través de un compromiso con una nueva postura de colaboración, innovación y acción. El paradigma de

“nosotros contra ellos” ya no satisface las necesidades de la humanidad. Debemos reconstruir los lazos de confianza en todos los niveles, con una ciudadanía activa e informada, apoyada por liderazgos democráticos y responsables. Es tiempo de re-comprometerse con la justicia y el bienestar de todas las poblaciones sin prejuicios, basándonos en los marcos internacionales de derechos humanos.

5. Estamos comprometidos a impulsar los movimientos de base, movilizar las masas, y cumplir con nuestra parte para implementar los acuerdos celebrados. Sin embargo, nuestro impacto se ve obstaculizado por recaídas democráticas, niveles crecientes de corrupción, la opresión de libertades fundamentales, la propagación de desinformación y la desconfianza global. Acudimos a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros para que respondan de manera decisiva y fortalezcan la cooperación internacional. Dependemos de ellos para que tracen un rumbo para la humanidad que no solamente haga frente a las vulnerabilidades, sino que también haga realidad la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Agenda 2030.
6. Este momento representa una extraña ventana de oportunidad para que la humanidad imagine y genere arreglos institucionales más efectivos a través de una gobernanza global fortalecida, centrada en las personas y basada en valores. Para hacer posible el futuro que queremos — para prevenir la guerra y mantener la paz, para facilitar el desarrollo sostenible, para acabar con la pobreza, y para proteger los derechos humanos universales — aquellos en posiciones de autoridad y responsabilidad deben adoptar un enfoque transformacional hacia la gobernanza global.
7. Ha llegado el momento de **lanzar un proceso ambicioso, no-partidario, transparente e inclusivo para identificar huecos en la gobernanza global y desarrollar una estrategia coherente para llenarlos** y así hacer realidad de mejor manera la visión de la Carta de la ONU. Los riesgos que afrontamos son demasiado grandes para que cualquier segmento de la sociedad pueda enfrentarlos por su cuenta, por lo cual estamos dispuestos a trabajar junto a nuestros gobiernos, las Naciones Unidas, y todos los ciudadanos para abrir un nuevo capítulo de alianzas por la paz, la justicia, la equidad, la dignidad y la sostenibilidad.

8. El progreso depende de la participación universal. Todos debemos estar preparados para trabajar de manera constructiva y en buena fe para el beneficio común de todos, mientras que los gobiernos deben comprometerse a la transparencia, la inclusión y la colaboración. Reconocemos que la sabiduría de los pueblos indígenas tiene valor intrínseco para todos; que la innovación que empodera a las personas con discapacidad conlleva descubrimientos en una amplia variedad de áreas; que la

creatividad de la juventud combinada con la experiencia de las personas mayores crea nuevas soluciones para todos; que la igualdad de género genera sociedades más pacíficas, seguras, sostenibles y prósperas; y que el cuidado del medioambiente y de nuestro propio bienestar están inextricablemente interconectados. El progreso de uno lleva al progreso de todos.

9. Las contribuciones de la sociedad civil y de movimientos sociales cruciales – a veces realizadas a un alto riesgo personal– son testimonio de la necesidad de crear un orden democrático más participativo que tome provecho de la creatividad de muchos y permita a las personas moldear su futuro de manera colectiva. La voz constructiva de la sociedad civil debe ser escuchada e incluida mediante la protección de las libertades fundamentales de asamblea, asociación y expresión. La reducción del espacio cívico alrededor del mundo, incluyendo en el seno de las Naciones Unidas, y el aumento de la opresión, la intimidación y las amenazas contra la sociedad civil deben ser revertidos.
10. “Nosotros los Pueblos” continuaremos trabajando para fortalecer sistemas globales y motivar a nuestros gobiernos a cumplir con los compromisos políticos que han realizado en Pekín, Adís Abeba, París y más allá. Las alertas y reportes publicados por las Naciones Unidas deben ser respetados. Las actuales amenazas a la paz, inimaginables 75 años atrás, demandan una acción colectiva cada vez mayor y sin embargo el Consejo de Seguridad, aún inalterado, es incapaz de responder adecuadamente.
11. Reafirmamos nuestro compromiso con los visionarios convenios y tratados de derechos humanos, especialmente cuando la pandemia incrementa el riesgo y la discriminación que enfrentan los grupos marginalizados. La discriminación contra cualquier individuo basada en su identidad es inaceptable. Remediar el severo infra-financiamiento del sistema de derechos humanos es crucial para legitimar la retórica de los Estados Miembros sobre la centralidad de los derechos humanos en el orden internacional.
12. Apoyamos el Acuerdo Climático de París y continuaremos defendiendo su completa implementación. Reconocemos que, además de los compromisos nacionales voluntarios, hacer frente a la crisis climática debe involucrar una acción global coordinada, así como marcos legales vinculantes, en una escala sin precedente histórico.
13. Reafirmamos nuestro compromiso con la Agenda 2030 como la hoja de ruta para el desarrollo sostenible. Reconocemos que los sistemas actuales priorizan un desarrollo basado en el PIB que está profundizando las desigualdades, promoviendo el consumo insostenible, premiando la competencia desigual y exacerbando la degradación medioambiental y el cambio climático. Nuestro orden económico y financiero, tal cual

está constituido, es contrario a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030. Se necesita con urgencia alinear las estructuras macroeconómicas con las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible, reconociendo que la economía debería ser un medio, no un fin, hacia una sociedad mejor y un planeta más sano.

Creando un ambiente favorable

14. Urgimos a nuestros gobiernos a garantizar un ambiente que habilite a toda la sociedad a contribuir al desarrollo sostenible y a construir comunidades resilientes. Los siguientes pre-requisitos son centrales para el progreso de las sociedades, las naciones y el mundo:
 - a. **Buena gobernanza** debe ser entendida como un servicio público comprometido con el empoderamiento de todos, especialmente de aquellas comunidades históricamente desatendidas y desfavorecidas, para poder convertirse en protagonistas de su propio desarrollo. Todos los ciudadanos tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los asuntos públicos.
 - b. **Sociedades pacíficas e inclusivas** son necesarias para el desarrollo sostenible, incluyendo garantizar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles. La paz es más que el fin de la guerra y la violencia. Es la promoción de economías, acciones, comportamientos y leyes consistentes con una cultura de paz.
 - c. **La dignidad y los derechos humanos** son universales, y todas las instituciones deben superar proactivamente cualquier prejuicio y promover la justicia.
 - d. **Igualdad de oportunidades** debe garantizarse a todos aquellos cuyas voces han sido limitadas en la esfera pública, de forma de asegurar que la sociedad pueda beneficiarse de sus aportes. La igualdad de género es un pre-requisito para el éxito de cualquier programa o política pública. La inclusión de las personas jóvenes en la toma de decisiones en todos los niveles garantiza la igualdad intergeneracional.
 - e. **La confianza** se construye a través de un orden basado en reglas, consistente y efectivo, que sea inclusivo, abierto, responsable, representativo y justo, garantizando los derechos de todos. Las decisiones deben ser tomadas acorde con la ciencia y los datos empíricos.
 - f. **La educación** es central para el progreso de cualquier sociedad. Nuestro mundo interconectado requiere que los niños y adultos desarrollen una ética de solidaridad y ciudadanía global.
 - g. **La sostenibilidad** requiere contabilizar los costos de remediar la degradación medioambiental, mitigar el daño antrópico, mantenerse dentro de los límites

planetarios y administrar los bienes comunes globales. Implica la consideración del impacto en generaciones futuras al momento de tomar decisiones hoy.

- h. **La prosperidad** es el resultado natural de sociedades resilientes que piensan más allá del progreso exclusivamente material para incluir las dimensiones sociales y espirituales del bienestar.
- i. **El financiamiento** debe ponerse a disposición para contrarrestar la discriminación y las desigualdades, proteger a aquellos que más lo necesitan, y apoyar a los movimientos sociales que trabajan por las necesidades de las personas.
- j. **La implementación de los compromisos internacionales**, incluyendo la Carta de la ONU en sí misma, es requerida de manera que esos acuerdos puedan tener un impacto más allá de la retórica y la aspiración.

PLAN DE ACCIÓN GLOBAL: LA ONU QUE NECESITAMOS PARA CREAR EL MUNDO QUE QUEREMOS

Un Compromiso de los Pueblos

15. Desde tiempos inmemoriales, individuos y comunidades han encontrado formas de desarrollar sus sociedades independientemente del entorno político. Hoy no es diferente. Nos comprometemos a la participación continua y robusta de diversas partes interesadas para encontrar soluciones a los problemas globales más urgentes a través de una variedad de medios:
- a. Sostendremos nuestros compromisos y nos volveremos a dedicar a efectuar los acuerdos internacionales celebrados;
 - b. Aplicaremos principios básicos de derechos humanos, y trabajaremos en nombre de aquellos dejados más atrás;
 - c. Promoveremos principios fundamentales en todo nuestro trabajo, incluyendo entre otros la igualdad de género, la inclusión, la solidaridad y ciudadanía globales, y la sostenibilidad;
 - d. Buscaremos, iniciaremos y fortaleceremos alianzas entre gobiernos y partes interesadas en todos los niveles;
 - e. Elevaremos nuestras voces frente a las injusticias;
 - f. Protegeremos y agrandaremos el espacio para la participación de la sociedad civil en la esfera pública;
 - g. Procuraremos soluciones innovadoras a desafíos locales, regionales y globales;
 - h. Garantizaremos cada vez más que nuestras contribuciones estén apoyadas en bases probatorias sólidas;

- i. Encontraremos y aprovecharemos nuevas avenidas para el cambio, incluyendo tecnologías adecuadamente complementarias que ofrezcan tales oportunidades;
- j. Apoyaremos y trabajaremos con los movimientos de base y aquellos que son impactados más profundamente por las políticas y su aplicación;
- k. Apoyaremos a las Naciones Unidas y los Estados Miembros en el fortalecimiento de la gobernanza global y la representación, incluyendo la promoción de las recomendaciones expuestas aquí debajo y de innovaciones futuras.

Recomendaciones para los Estados Miembros y las Naciones Unidas

16. Nuestras deliberaciones durante los últimos meses se han centrado en tres prioridades presentadas a continuación, además de un grupo de otras sugerencias (anexo) que, de ser implementadas, conducirían a una gobernanza global más efectiva. Nuestras propuestas prioritarias para los Estados Miembros son:
- a. **Establecer por mandato un mecanismo de seguimiento pos-2020 para fortalecer la gobernanza global.** El objetivo de este mecanismo, ordenado por los Estados Miembros, es marcar el inicio de un nuevo acuerdo para una gobernanza global más equitativa y efectiva y para reconstruir la confianza en las instituciones globales. Este mecanismo encomendado debe emprender, en colaboración con la Oficina del Secretario General, un examen detallado de los desafíos globales y nuestras respuestas a estos de manera de identificar opciones para hacer que el sistema de la ONU y otras instituciones multilaterales se adecúen mejor a sus propósitos y sean verdaderamente representativas. Debería garantizar el más alto nivel de inclusión y transparencia, y hacer uso de las ideas, redes, experiencia y capacidades de todos los actores, estatales y no estatales, para abordar problemas transnacionales nuevos y emergentes.
 - b. **Financiar más y de manera fiable a las Naciones Unidas.** La persistente escasez de financiamiento socava el accionar efectivo del sistema de la ONU. Si los Estados Miembros no cumplen con sus compromisos financieros y sus cuotas anuales, el sistema de la ONU será incapaz de responder a las necesidades cada vez más interdependientes de las personas y las naciones alrededor del mundo. Además, los arcaicos procesos presupuestarios de la ONU deben ser simplificados. Asimismo, deben considerarse un rango de opciones complementarias para financiar de mejor manera a la ONU - tales como impuestos globales a ciertos productos como los combustibles fósiles o el carbono.
 - c. **Ampliar las modalidades de participación de la sociedad civil y otras partes interesadas.** La sociedad civil y demás partes interesadas son socios claves para la implementación, y aumentar su participación de manera sistémica es crucial para responder a los desafíos globales actuales y futuros:

- i. *Designar un punto focal de la sociedad civil en la Secretaría de la ONU.* Un punto focal de la ONU para la sociedad civil al nivel de Secretario-General-Adjunto traería alianzas más profundas con la sociedad civil a la dinámica laboral de la ONU. La ONU y los Estados Miembros pueden hacer más y mejor si hacen uso del compromiso profundo de miles de ONGs a través de una oficina dedicada.
- ii. *Una revisión a nivel sistémico de la participación de las partes interesadas en los procesos de la ONU* — seguida de la discusión, adopción e implementación de unas pocas propuestas de reforma apropiadamente diseñadas — contribuiría a un enfoque transparente y más democrático para incorporar las voces de “Nosotros los Pueblos.”
- iii. *Aumentar el uso de tecnología de las comunicaciones.* En un momento en el cual las innovaciones en las comunicaciones hacen posible mayor transparencia, inclusión, responsabilidad y participación, la ONU debe tomar provecho de los beneficios de las nuevas tecnologías para todas las personas en todas partes del mundo de manera de mitigar la brecha digital.
- iv. *Crear un mecanismo de petición global.* Una iniciativa de los ciudadanos del mundo permitiría a una masa crítica de individuos orientar a los Estados Miembros para que sitúen asuntos de interés en la agenda de las Naciones Unidas.

17. Las amenazas globales que nos confrontan no tienen precedente, y las consecuencias de la inacción son nefastas. Llamamos a la ONU y a los Estados Miembros, jefes de estado y de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y demás partes interesadas, representantes electos y a todos los ciudadanos a tomar acciones audaces basadas en el reconocimiento de nuestro destino compartido, y a trabajar para crear instituciones globales que reflejen y respondan a esta realidad. Nuestras diversas poblaciones, naciones y culturas tienen las habilidades y recursos para enfrentar los desafíos que están frente a nosotros. Reafirmamos los valores y principios consagrados en la Carta de la ONU a “realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales” y a promover el “respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos” mediante la incorporación de valores y principios de la ONU a los hábitos, conjeturas, actitudes, métricas e instituciones tan centrales para la realización del potencial colectivo mundial.
18. Hagamos que las generaciones futuras miren hacia 2020 como el año en que una humanidad amenazada determinó, con una sola voz, deshacerse de legados perjudiciales y avanzar hacia un futuro compartido de dignidad, esperanza y prosperidad para todos. Hagamos que los Estados Miembros, en este 75° aniversario,

se unan a los ciudadanos del mundo para inspirar la acción que tan urgentemente necesitamos para finalmente hacer realidad la visión de la Carta de las Naciones Unidas.

ANEXO DE PROPUESTAS

1. Los Estados Miembros están invitados a considerar las siguientes recomendaciones como un punto de partida para deliberaciones en antelación a la Cumbre de la ONU y más allá. Estas sugerencias, divididas en tres categorías de acciones inmediatas, propuestas de mediano plazo y aspiraciones de largo plazo, llevarían a un sistema de las Naciones Unidas fortalecido para su centenario y más allá.
2. **Las acciones inmediatas** deben reflejar la urgencia en la implementación de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París, especialmente en vista de la actual pandemia. Debemos aprovechar cada oportunidad para acelerar el progreso y demostrar cambios medibles en los niveles nacionales y sub-nacionales. Nuestros esfuerzos de recuperación deben incluir inversiones hechas y derechas para impulsarnos hacia un mundo más igualitario, inclusivo, justo y resiliente. Especialmente en tiempos de crisis, llamamos a los gobiernos a asegurar la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el espacio cívico. Pasos inmediatos, estratégicos que pueden ser implementados en el corto plazo incluyen:
 - a. **Adoptar un enfoque “de todo el ecosistema” vinculando la gobernanza climática a otros acuerdos, protocolos, convenciones e innovaciones medioambientales.** Un enfoque de alcance “eco-sistémico” armonizará miles de acuerdos medioambientales internacionales con las partes estatales y no estatales y sus acciones regulatorias y de desarrollo tecnológico. Una mayor coordinación debería comenzar con los cuatro convenios medioambientales principales (cambio climático, biodiversidad, combate de la desertificación y derecho del mar), pero luego extenderse a los otros más de 300 acuerdos medioambientales existentes (como los que lidian con el agotamiento del ozono, la polución, el suelo y el agua) tal como se refleja en las actuales negociaciones hacia un Pacto Global para el Medioambiente. La acción climática y la transición hacia economías de “huella de carbono cero” traen oportunidades para reducir la pobreza, la inequidad, la pérdida de biodiversidad y la injusticia. De manera de poder enfrentar los desafíos existenciales del cambio climático, las amenazas a la biodiversidad global y otras barreras planetarias, pedimos por el refuerzo de las evaluaciones científicas y tecnológicas, y de los procesos de desarrollo (incluyendo un compromiso con los descubrimientos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático – IPCC según su acrónimo en inglés); un aumento del financiamiento de los planes de desarrollo para un desarrollo sostenible; y el despliegue de nuevas tecnologías que sean plenamente compatibles con el objetivo más bajo de 1.5°C del Acuerdo de París y con otras obligaciones medioambientales internacionales. Las Naciones Unidas también debería continuar apoyando la mitigación a nivel nacional de amenazas ecológicas actuales y futuras, así como innovaciones tecnológicas nacionales e internacionales.

- b. **Mejorar la credibilidad, eficacia, vitalidad y legitimidad de la arquitectura internacional de derechos humanos.** La completa realización de los derechos humanos fundamentales representaría, en sí misma, un cambio transformacional hacia la revitalización del sistema global. Esto requeriría aumentar el dramáticamente infra-financiado presupuesto del sistema de derechos humanos y asegurar que las políticas y prácticas son impulsadas por valores centrados en los derechos humanos. El Examen Periódico Universal debe tener una mayor rendición de cuentas (accountability) de manera de poder producir un verdadero cambio en el terreno. El Llamado a la Acción por los Derechos Humanos del Secretario General solo puede ser una mera aspiración sin una arquitectura más robusta de derechos humanos que apoye dicha acción.
- c. **Crear un sistema de salud global más coordinado, integral y resiliente.** Se necesitan lineamientos y normas globales colaborativos y relativos a pandemias; investigación y desarrollo independiente avanzado sobre vacunas y tratamientos; monitoreo de brotes y sistemas de detección temprana; y la gestión de transmisión a través de las fronteras. Adicionalmente, es momento de fortalecer la resiliencia de las cadenas de suministros globales y prevenir la profundización de la desigualdad global de cara a una crisis. Los líderes gubernamentales y los legisladores deben trabajar con científicos y otros para fortalecer el sistema multilateral de manera de proveer una mejor coordinación global con miras a alcanzar el máximo estándar de salud posible. Debemos garantizar sistemas de salud pública robustos con acceso universal a, y provisión de, asistencia médica, independientemente del país o la circunstancia, que ratifiquen los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión.
- d. **Aumentar la efectividad institucional para no dejar a nadie ni a ninguna nación atrás.** El mandato de los órganos de supervisión de los diversos acuerdos internacionales debe ser ampliado, a través de mayor rendición de cuentas, incentivos por cumplimiento y desincentivos por incumplimiento. El examen en curso de las modalidades para el Foro Político de Alto Nivel, por ejemplo, debe resultar en un órgano fortalecido y más responsable que permita mayor control nacional y local.
- e. **Fortalecer las instituciones y los servicios para promover el desarrollo y la recuperación basados en información sobre riesgos.** Para prepararse mejor para futuras crisis globales, las agencias de las Naciones Unidas deben ser fortalecidas para incorporar la prevención y la preparación en todos los niveles políticos. Ciertas medidas políticas para alcanzar estos objetivos podrían incluir medidas de protección social universal, así como también inversiones en programas comunitarios, servicios de justicia, y espacios seguros en tiempos de crisis.

3. **Propuestas de mediano plazo.** La revitalización del multilateralismo depende de que los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones internacionales aprovechen las oportunidades para promover la cooperación y las sinergias globales. Propuestas claves para la acción en el mediano plazo incluyen:
- a. **Establecer comisiones ad hoc para abordar problemas emergentes.** A medida que la humanidad profundiza su comprensión de las amenazas y oportunidades que enfrenta y de su interdependencia global, deberán establecerse nuevas instituciones que respondan a esas amenazas y oportunidades. Estas podrían incluir, por ejemplo, una comisión intergeneracional para afrontar preocupaciones de la juventud y de las poblaciones mayores; una comisión sobre medios y tecnología que aborde el rol de la desinformación y otras amenazas cibernéticas; y una comisión sobre el desplazamiento para abordar las protecciones, el reconocimiento legal, y el acceso a servicios para aquellos desplazados involuntariamente.
 - b. **Implementar una gobernanza global más representativa.** En particular, recomendamos la creación de una Asamblea Parlamentaria de las Naciones Unidas, que podría servir como un órgano consultivo de la Asamblea General encomendado a ofrecer recomendaciones que promoverían el bienestar de todas las personas y el planeta. Los delegados a la Asamblea Parlamentaria podrían ser electos directamente por los ciudadanos que representan.
 - c. **Aumentar la aceptación universal de las instituciones internacionales de justicia, en especial la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y la Corte Penal Internacional (CPI).** Asimismo, aumentar sus poderes de aplicación, preservar su independencia, y acrecentar su resiliencia contra presiones políticas. Para la CIJ, esto requiere la expansión de la aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte a través de las declaraciones conocidas como “cláusula opcional” bajo el Artículo 36(2) del Estatuto de la CIJ. De manera similar, una campaña para impulsar la membresía de la CPI podría fortalecer las credenciales del organismo como una institución universal. En cuanto a la ejecución, el Consejo de Seguridad de la ONU debería establecer mejores métodos de trabajo con la CPI, incluyendo un protocolo o código para apoyar las investigaciones y procesamientos de la CPI, incluyendo sanciones (como el congelamiento de activos), y la ejecución de las órdenes de detención de la CPI.
 - d. **Elaborar reglas y regulaciones para el personal y las consultorías de la ONU.** Garantizar que todos los funcionarios públicos internacionales sean provistos con asesoramiento y apoyo adecuados para permitirles implementar y defender activamente los valores y principios de la ONU. Describir cómo la ONU mantendrá su compromiso de proteger al personal que así lo haga y responsabilizar a aquellos que no lo hacen.
4. **Aspiraciones de largo plazo.** Hacer realidad la visión del mundo que queremos requiere una transformación audaz y fundamental del actual sistema global en todos

sus niveles. Asimismo, hacer frente a los crecientes riesgos globales demanda un sistema de la ONU revitalizado y ágil que esté financiado de manera confiable, operado eficientemente y libre de inconsistencias, prácticas opacas y contradicciones que han emergido a lo largo de décadas de prácticas. Propuestas claves de largo plazo incluyen:

- a. **Incorporar cambios a la arquitectura de paz y seguridad existente.** Se necesitarán cambios profundos para asegurar la legitimidad de larga data de las Naciones Unidas. Esto incluye la revisión de las disposiciones del Consejo de Seguridad, la dependencia en el consenso (la cual puede reducir significativamente la ambición), y la interacción entre la ONU, los Estados Miembros y las organizaciones regionales.
- b. **Promover la Comisión de Consolidación de la Paz a un Consejo de Consolidación de la Paz de la ONU y encomendarlo con un mandato de prevención de conflictos y de reconciliación/justicia transicional.** El nuevo Consejo adquiriría mayores poderes y responsabilidades, y tendría mandato para liderar en desarrollo de políticas, coordinación, movilización de recursos, prevención de conflictos y esfuerzos de consolidación de la paz que no son abordados directamente por el Consejo de Seguridad. Debería ser capaz de hacer operativo su mandato de prevención de conflictos a través de una nueva herramienta de "Auditoría de Consolidación de la Paz", modelada en el instrumento de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos.
- c. **Una estructura más integrada y coherente para los esfuerzos de la organización por restaurar la paz y la seguridad,** consistente con la agenda "Sosteniendo la Paz" ("Sustaining Peace") del Secretario General. Esta estructura valoraría la acción preventiva y la consolidación de la paz posconflicto tanto como se valoran el establecimiento y mantenimiento de la paz. Los sistemas para el despliegue a las operaciones de paz de la ONU dependen de un anticuado sistema de reserva ("standby") basado en el personal donado por los Estados Miembros contribuyentes. Lo que se necesita es una inversión mucho más grande en todos los aspectos de las capacidades de construcción de la paz de la organización, incluyendo la necesidad de más capacidades "permanentes", i.e. personal civil, policial y de mantenimiento de paz permanente que estaría disponible con breve aviso para todo tipo de operaciones de la ONU así como una cultura de operaciones de consolidación de la paz.
- d. **Paz, desarme y legislación.** Es clave abordar las amenazas crecientes a la paz y la violencia en aumento a través de una acción colectiva acelerada en todos los niveles sin recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza. Es vital también conseguir la eliminación de todas las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva y la abolición completa de guerras patrocinadas por estados antes del centenario de las Naciones Unidas. Además de los representantes gubernamentales, las negociaciones de paz y desarme deberían incluir a legisladores, expertos y

representantes de todas las comunidades afectadas, especialmente mujeres, jóvenes y minorías. Notablemente, los procesos de paz deberían proveer un foro apropiado para avanzar más allá de los enfoques sintomáticos a la paz por medio de la identificación, consideración y abordaje de las causas subyacentes del conflicto. El desarrollo de consensos alrededor de necesidades, prioridades, valores y visiones compartidos puede conllevar resultados menos dependientes en mecanismos de pacificación negativos, guiados por la seguridad; y más dependientes en una consolidación de la paz positiva y guiada por la prosperidad.

WHAT IS THE UN WE NEED?

#multilateralismmatters #MakeUN75Count

@UN 2020



@TogetherFirst

@_UN2020_



@TogetherFirst

www.UN2020.org

www.together1st.org